



**- PREMIO "ALFONSO-LUIS CALVO CARAVACA"  
DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO -**

**PRIMERA EDICIÓN 2022**

**- BASES DEL PREMIO -**

**PRIMERA.-** El objetivo de este premio es otorgar una gratificación y una distinción a los mejores alumnos de la Universidad de Murcia en el estudio, argumentación y defensa de casos prácticos de Derecho internacional privado.

**SEGUNDA.-** El Dr. D. Alfonso-Luis Calvo Caravaca, Catedrático de Derecho internacional privado en la Universidad Carlos III de Madrid fue el primer profesor exclusivamente dedicado al Derecho internacional privado y el primer catedrático en la materia en la Universidad de Murcia. Su extensa carrera profesional y su prolífica producción científica y académica, coronada por inmarcesibles éxitos, hace que este premio constituya un humilde aunque sentido y más que merecido homenaje del Área de Derecho internacional privado de la Universidad de Murcia al Dr. D. Alfonso-Luis Calvo Caravaca.

**TERCERA.-** El premio será único y está dotado con la suma de 250 € y diploma acreditativo. Todos los candidato seleccionados para la fase final recibirán un diploma acreditativo de su participación en el premio.

**CUARTA.-** Pueden optar al mismo todos los alumnos de la Universidad de Murcia matriculados en la asignatura de Derecho internacional privado en el curso 2021-2022.

**QUINTA.-** El aspirante debe preparar la resolución de un caso práctico de Derecho internacional privado a su libre elección, de entre los varios casos prácticos propuestos por el jurado del Premio. Los casos propuestos serán publicados próximamente en la página web del Grupo Accursio: [www.accursio.com](http://www.accursio.com).

Se valorará, en particular, la creatividad en la aportación de soluciones a los casos prácticos de Derecho internacional privado, el buen uso y manejo de las fuentes jurídicas, el conocimiento de la jurisprudencia y el dominio de la doctrina de Derecho internacional privado.

**SEXTA.-** La participación puede realizarse en lengua española, inglesa o italiana.

**SÉPTIMA.-** El plazo de admisión en el premio finalizará **EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021**. Solo se admitirá una solicitud por participante. Las solicitudes de participación en el premio se dirigirán a la siguiente dirección mail: carras@um.es.

El candidato deberá presentar un resumen escrito de la solución al caso práctico elegido antes de la fecha señalada. Aquellos solicitantes que, por la calidad de sus escritos, sean admitidos para participar en la fase oral del premio, serán avisados a tal efecto.

**OCTAVA.-** La fase oral del premio consistirá en la exposición por el candidato de la solución dada por éste al caso práctico elegido durante un máximo de diez minutos. Tras ello, el jurado podrá dirigir preguntas al candidato y entablar un debate con el mismo en torno a las cuestiones suscitadas por el caso práctico en cuestión. El jurado hará pública la fecha en la que tendrá lugar la fase oral del premio con la suficiente antelación.

**NOVENA.-** Tras la oportuna deliberación del jurado, éste hará público el resultado del premio una vez finalizadas todas las exposiciones y defensas de los casos prácticos por los candidatos.

**DÉCIMA-** El acto de defensa de los casos prácticos por los solicitantes y de entrega del premio tendrá lugar en la sala de vistas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

**UNDÉCIMA.-** El jurado estará presidido por el Dr. D. Javier Carrascosa González, catedrático de Derecho internacional privado en la Universidad de Murcia y Director del grupo de investigación en ACCURSIO DIP, y estará, además, integrado por dos vocales designados por la Junta Directiva de ACCURSIO DIP entre juristas expertos en Derecho internacional privado.

**DUODÉCIMA.-** Las bases de este premio podrán ser alteradas en cualquier momento para el cumplimiento de las medidas contra el COVID-19 y/o por otras circunstancias de fuerza mayor.

**DÉCIMOPRIMERA.-** La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

---

----

**- PREMIO "ALFONSO-LUIS CALVO CARAVACA"  
DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO -  
- PRIMERA EDICIÓN 2022 -**

Este Premio se enmarca en las actividades propias de los siguientes Proyectos y Grupos de investigación e innovación docente en Derecho internacional privado:

- Proyecto de investigación LOGOS (Fundación BBVA) "Los principios del Derecho romano en el Derecho europeo del siglo XXI" (Proyecto Roma-Europa: IP Javier Carrascosa). <https://proyectoromaeuropa.com/>.

- Grupo de Innovación Docente GID 22 "Ciencia jurídica aplicada y docencia creativa" de la Universidad de Murcia (coordinador: Javier Carrascosa).

- Grupo de investigación de la Universidad de Murcia E070-05 "Derecho internacional privado europeo" (IP Javier Carrascosa).

- Red Europa-España de Derecho internacional privado (coordinador: Javier Carrascosa) (<http://www.redespañaeuropa.es/>).

- Grupo Accursio: investigación, docencia y práctica del Derecho internacional privado ([www.accursio.com](http://www.accursio.com)) ([www.accursio.com](http://www.accursio.com)/[www.facebook.com/accursioDIP](https://www.facebook.com/accursioDIP)).



Fundación BBVA

